

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA

Acogida de los Indios de la
Real Audiencia de la Nueva España
en el Real de Indias por el
General manifestando lo dispuesto a el
Comisario de Indias de la Real Audiencia
de lo ocurrido en el Real de Indias sobre que se
debe poder para la Real Audiencia de la Nueva España

capo =

Poderes de los señores don Juan fernandez de
Veg. de Legua y don de Leon y don Jorge faxardo Molinay
Sacado = de los señores y Comissarios que han sido de los Reys
nos de Legua y Cavallos en los años antecedentes
continuan en su comission para el Real de Indias de los
ganados de esta especie tocante a este presente año
para lo qual se les dio a dichos señores y Comissarios como
sean y se han de pagar dichos Reys y señores
lo pague el Mayordomo de Propios en virtud de
de Decreto con el qual y certificacion de dichos señores
nos Comissarios tomada la razon por el Contador
de se passara a dicho Mayordomo en las cuentas
que quedaren a su cargo =

Jul. Padilla En este Ayuntamiento se ha visto y no se
Sacado = de Juan Padilla Contador en la carnes exijas
publicas de esta Ciudad en que pidió el talas

